Fecha : 30/06/2023 **$** 2.016.000,00

Paguese a: SIERRA RAVE VERONICA

La Suma de: DOS MILLONES DIEZ Y SEIS MIL PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE GIRARDOTA
Nit: **890980807-1**

COMPROBANTE DE EGRESO No.2778
Fecha : 30/06/2023

Documento 10 COMPROBANTE DE EGRESO
No. de Orden 2461 **No. Causación** 2461
Detalle PRESTAR LOS SERVICIOS DE COMO GESTORES PEDAGOGICOS DE MOVILIDAD Y TRANSITO EN LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES A TRAVES DE LA PEDAGOGIA Y PREVENCION EN LA DIFUSION Y SENSIBILIZACION DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRANSITO PARA

Tp	Contable	Nombre Cuenta	Uni	Dep	Articulo	Fondo	Base	D/C	Valor
G	510801	REMUNERACION SERVICIOS	08	01	2.3.2.02.02.008-3411-071	071	0,00	D	2.100.000,00
R	13058802	Estampilla Adulto Mayor 3%					2.100.000,00	C	63.000,00
R	24079013	Estampillas Prohospitales Pùblicos					2.100.000,00	C	21.000,00
P	24010102	Adquisiciòn de Servicios					0,00	C	2.016.000,00

Bancos

No.	Ban	Nombre Banco	Contable	Cod	Nombre Cuenta	Numero	Cheque	Valor
1	09	BANCOLOMBIA	11100548	002	F001 BANCOLOMBIA (Fondo Com	10430873921	0	2.016.000,00

Pago Electrónico
Banco
Cuenta
Dia Envio
Lote 0

Valor Orden de Pago	**2.100.000,00**
Valor Deducciones	**84.000,00**
Valor a Pagar	**2.016.000,00**

TESORERO (A)

RECIBI
C.C.

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE GIRARDOT
NIT: 890980807
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: 2461op
Secuencia: G
Número de cuenta a debitar: 10430873921

Fecha: 29-06-2023 **Hora:** 10:49:17
Fecha de Generación: 29-06-2023

Fecha de envío del pago: 29-06-2023
Fecha para Procesar el pago: 30-06-2023

Impreso por: NESTORARANGO

Total Registros del Lote: 7	**Registros Procesados:** 0	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 7
Valor Total del Pago: $13,491,200.00	**Valor Registros Procesados:** $0.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $13,491,200.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
39900019070	Ahorros	1035861518	VERONICA SIEERA RA	2,016,000.00	BANCOLOMBIA	POR APLICAR EN BANCOLOMBIA, ENVIADO POR CLIENTE	30-06-2023
39900019657	Ahorros	70328861	JORGE ENRIQUE MUNO	1,632,000.00	BANCOLOMBIA	POR APLICAR EN BANCOLOMBIA, ENVIADO POR CLIENTE	30-06-2023
91202724251	Ahorros	1035430329	JUAN DIEGO GARZON	1,920,000.00	BANCOLOMBIA	POR APLICAR EN BANCOLOMBIA, ENVIADO POR CLIENTE	30-06-2023
45781970194	Ahorros	7731276	JORGE ARMANDO BOLA	2,496,000.00	BANCOLOMBIA	POR APLICAR EN BANCOLOMBIA, ENVIADO POR CLIENTE	30-06-2023
54182581073	Ahorros	1015276399	JUANA MARCELA VELE	2,496,000.00	BANCOLOMBIA	POR APLICAR EN BANCOLOMBIA, ENVIADO POR CLIENTE	30-06-2023
39932690571	Ahorros	1035879808	ISABRLLA RONCANCIO	1,299,200.00	BANCOLOMBIA	POR APLICAR EN BANCOLOMBIA, ENVIADO POR CLIENTE	30-06-2023
10132907562	Ahorros	70323371	JORGE ORLANDO VILL	1,632,000.00	BANCOLOMBIA	POR APLICAR EN BANCOLOMBIA, ENVIADO POR CLIENTE	30-06-2023

automática de cambio del propietario. 3) **AUXLIAR ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE CATASTRO O TÉCNICO**, carga la resolución al software DELTA PREDIAL para así actualizar la información y poder realizar la facturación del impuesto predial al nuevo propietario.	
INSCRIPCIÓN DE REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL. 1) **TÉCNICO O PROFESIONAL UNIVERSITARIO,** recibe solicitud a través de registro o del usuario para la inscripción del RPH. 2) **TÉCNICO O PROFESIONAL UNIVERSITARIO,** realiza visita al predio con el objetivo de corroborar la información suministrada en las escrituras y certificados de libertad, como además de calificar el estado de la construcción a reglamentar realizando un registro fotográfico, a fachadas, pisos, baños y cocina. 3) **AUXLIAR ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE CATASTRO O TÉCNICO,** carga la nueva información a la oficina virtual de catastro para que emita la resolución automática de inscripción del reglamento de propiedad horizontal. 4) **TÉCNICO O AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE CATASTRO,** carga la resolución al software DELTA PREDIAL para así actualizar la información y poder realizar la facturación del impuesto predial correspondiente.	Boletín o solicitud Escritura, certificado de libertad Software DELTA OVC
RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y COLINDANCIA 1) **TÉCNICO O PROFESIONAL UNIVERSITARIO,** recibe solicitud a través del usuario para la rectificación de áreas y linderos. 2) **TÉCNICO O PROFESIONAL UNIVERSITARIO,** realiza visita al predio con el objetivo de corroborar	Solicitud Escritura, Certificado de libertad, consignación, fotocopia de la cedula.

MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Nit: 890980807-1

ORDEN DE PAGO

VIGENCIA ACTUAL

Fecha de Reporte 29/06/23
Hora Reporte 07:53:37
Pagina : 1

Número : 2461 Certificado : 514 Compromiso: 1011 Aut.Pago: 0 Doc. N/A 0 / /

Beneficiario : 1035861518 SIERRA RAVE VERONICA Fecha : 30/06/2023

Detalle : PRESTAR LOS SERVICIOS DE COMO GESTORES PEDAGOGICOS DE MOVILIDAD Y TRANSITO EN LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES A TRAVES DE LA PEDAGOGIA Y PREVENCION EN LA DIFUSION Y SENSIBILIZACION DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRANSITO PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD

Sec.	Dep	Articulo	Nombre de Articulo	Fondo	Valor
08	01	2.3.2.02.02.008-3411-071	Movilidad planificada y sostenible.	071	2.100.000,00

CP → $ 2016.000

Total Presupuesto 2.100.000,00

Facturas

Numero	Fecha Factura	Vencimiento	Valor	Descuento	Iva	Valor
4	29/06/2023	29/06/2023	2.100.000,00	0,00	0,00	2.100.000,00

Total Facturas 2.100.000,00

Valor En Letras

DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE

V°B° Presupuestal

V°B° Contabilidad

¡AHORASÍ!
Creando Futuro Todos

30

REVISIÓN FORMALIDADES CUENTA DE COBRO

REQUISITOS ORDEN DE PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SEGUNDO PAGO Y POSTERIORES

CONTRATISTA: Veronica Sierra Rove CUENTA No: 04

VALOR: 2'100.000

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE RECIBO A CONFORMIDAD DEL INTERVENTOR ORIGINAL	X	
FACTURA ORIGINAL O CUENTA DE COBRO	X	
INFORME DE ACTIVIDADES ORIGINAL	X	
SI ES PERSONA NATURAL PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL. SI ES PERSONA JURIDICA CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES Y PLANILLA DE PAGO DEL MES CORRESPONDIENTE (SE REQUIEREN LAS DOS)	X	

Revisó: Transito Nombre Responsable: Rubiel Zuleta Firma:

Revisión Oficina Jurídica: Firma: NCA

Fecha Devolución	Fecha de Radicación en Hacienda	Recibido por

¡AHORA SÍ!
Grandeza para todos

REVISIÓN FORMALIDADES CUENTA DE COBRO

REQUISITOS ORDEN DE PAGO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

SEGUNDO PAGO Y POSTERIORES

CONTRATISTA: Veronica Sierra Rove CUENTA No: 04

VALOR: 2'100.000

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE RECIBO A CONFORMIDAD DEL INTERVENTOR ORIGINAL	X	
FACTURA ORIGINAL O CUENTA DE COBRO	X	
INFORME DE ACTIVIDADES ORIGINAL	X	
SI ES PERSONA NATURAL: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL. **SI ES PERSONA JURÍDICA**: CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES Y PLANILLA DE PAGO DEL MES CORRESPONTIENTE (SE REQUIEREN LAS DOS).	X	

Revisado Secretaría Transito Nombre Responsable Rubiel Zuleta Firma

Revisión Oficina Jurídica Firma NGA

Fecha Devolución	Fecha de Radicación en Hacienda	Recibido por

¡AHORASÍ!
Girardota para todos

Girardota, 30 de junio de 2023

EL SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA ANTIOQUIA

HAGO CONSTAR QUE:

Ha recibido a satisfacción los servicios prestados por la señora **VERONICA SIERRA RAVE** , identificada con cedula de ciudadanía número 1035861518, de acuerdo al contrato No. 226 del 17 de marzo de 2023, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO GESTOR PEDAGOGICO DE MOVILIDAD Y TRANSITO EN LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS "PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVES DE LA PEDAGOGIA Y PREVENCION EN LA DIFUSION Y SENSIBILIZACION DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRANSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CUIDANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD"

Por tal motivo, es necesario cancelar la suma de **dos millones cien mil. ($2.100.000)** deducibles del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 514 del 13 de MARZO de 2023 y registro presupuestal No. 1011 del 13 de MARZO de 2023. Por el tiempo comprendido entre el **01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023.**

Para constancia firma:

RUBIEL DE JESUS ZULETA CARMONA
Secretario de despacho

CUENTA DE COBRO NÚMERO **04**

EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA
NIT.890.980.807-1

DEBE A:

VERONICA SIERRA RAVE identificada con cedula de ciudadanía número 1.035.861.518 de Girardota Antioquia la suma de:

DOS MILLONES CIEN MIL. ($2.100.000) por concepto de CONTRATO "prestar los servicios de apoyo a la gestión como gestor pedagógico de movilidad y tránsito en las vías del municipio de Girardota, velando por el uso correcto de estas ´parte de todos los actores viales; a través de la pedagogía y prevención en la difusión y sensibilización de las normas de movilidad transporte y tránsito, para incentivar un adecuado comportamiento de los cuídanos en materia de movilidad"

Por el tiempo comprendido del **01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023**.

Cuenta de ahorros Bancolombia # 39900019070

Atentamente,

Veronica Sierra Rave

VERONICA SIERRA RAVE
CC. 1.035.861.518 de Girardota Antioquia

DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO:	226
IDENTIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	CONTRATACIÓN DIRECTA
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA (NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANIA Y NIT):	**VERONICA SIERRA RAVE,** IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.035.861.518 EXPEDIDA EN GIRARDOTA (ANT.)
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GIRARDOTA IDENTIFICADO CON EL NIT: 890.980.807-1
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR PEDAGÓGICO DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS 'PR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRANSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CUÍDANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$8.400.000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	17 DE MARZO 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES

PRORROGA:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO PRORROGA)	N/A
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO (SI HUBO PRORROGA):	N/A
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO ADICIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE RECURSOS):	N/A
IDENTIFICACIÓN DE LA POLIZA (SEÑALAR LA ASEGURADORA Y NUMERO DE LA PÓLIZA O SEÑALAR SI NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA):	NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y COMPROMISO PRESUPUESTAL:	CDP: 514 DEL 13 DE MARZO DE 2023 RP: 1011 DEL 13 DE MARZO DE 2023
SEÑALAR NUMERO(S) Y FECHA(S) DE SUSPENSION (SI APLICA):	N/A
SEÑALAR FECHA (S) DE REANUDACION (SI APLICA):	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN (SI HUBO SUSPENSIÓN Y/O REANUDACION):	N/A

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: 30 DE JUNIO 2023

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASI:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.		
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	**Porcentaje cumplimiento del Contrato**	**Observaciones y/o Novedades con relación a la ejecución del contrato y/o del contratista**
1. cumplir con las actividades de prevención, regulación y control de las zonas, lugares y vías que sean asignadas por el secretario y/o subsecretario y en apoyo pedagógico a las labores de los agentes de tránsito.	83.33%	
2. cuando se trate de accidente de tránsito apoyar únicamente con el control de la movilidad y cierres viales.	83.33%	
3. cuando se trate de accidente de tránsito apoyar únicamente con el control de la movilidad y cierres viales.	83.33%	
4. Apoyar con la movilidad vehicular en los operativos y controles viales realizados por los agentes de transito en cumplimiento de las normas de tránsito.	83.33%	

5. Efectuar las acciones de regulación y control vial de manera preventiva en los días y las veces que se requiera en aras a mejorar la movilidad peatonal y vehicular.	83.33%	
6. Notificar excepcionalmente de manera pedagógica a cursos viales cuando se detecte una infracción y no se encuentren presentes los agentes de tránsito para imponer la orden de comparando que conlleve una multa; lo anterior en caso de despejes, ocupación indebida de vías, en aras a la labor regulación y control vial de manera preventiva, la notificación a curso se hará solo cuando no sea posible el despeje.	83.33%	
7. Apoyar la actividades y campañas de educación y seguridad vial que se promuevan desde la secretaria de transporte y *tránsito*.	83.33%	
8. Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato la Entidad y el supervisor imparta.	83.33%	

9. Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para el objecto contratado se cumpla	83.33%	
10. Responder por el buen manejo y control de equipos y documentos necesarios para desarrollo del objeto contractual,	83.33%	
11. Al término del contrato, deberá hacer entrega formal de los bienes, elementos de trabajo y demás equipos que le hayan sido asignados, en óptimas condiciones, salvo el deterioro normal de las cosas.	83.33%	
12. Cumplir con las normas sobre seguridad social (salud, pensiones, riesgos laborales, afiliación a ARL	83.33%	
13. Cumplir con las normas sobre seguridad social (salud, pensiones, riesgos laborales, afiliación a ARL	83.33%	
14. Mantener en reserva usuarios y claves a las cuales tenga acceso durante la ejecución del contrato.	83.33%	

15. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objecto contractual.	83.33%	

SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ANTES RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO (LA INFORMACIÓN A RELACIONAR EN ESTE ÍTEM, DEBE QUEDAR DEBIDAMENTE SOPORTADA CON LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES)

JUNIO 01 AL 30

- Se anexa evidencia fotográfica control de entrada y salidas de colegio.
- Se anexa evidencias fotográfica apoyo acompañamientos del Inder de bicicrós.
- Se anexa evidencias fotográficas apoyo y acompañamientos de cierres de vías en las veredas
- Se anexa evidencias fotográficas apoyo y control de servicio informal

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$8.400.000
Valor Adiciones	N/A
Valor Total del Contrato	$8.400.000
Valor Honorarios Mensuales	$2.100.000
Valor total ejecutado a la fecha	$7.000.000
Valor a pagar al contratista	$2.100.000
Valor saldo por ejecutar	$1.400.000

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

PERIODO DE PAGO: JUNIO		NÚMERO DE PAGO: 2135745513	
ASPECTO ECONÓMICO			
VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	$2.100.000		
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR	PERIODO COTIZADO	No. DE PLANILLA
	$330.600	JUNIO	63110932

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral y la suscrita supervisión verificó que corresponda a los porcentajes adecuados.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, las evidencias y anexos pertinentes,

Se autoriza el siguiente pago: No 04 por valor de DOS MILLONES CIEN MIL ($2.100.000)

RUBIEL DE JESUS ZULETA CARMONA
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Veronica Sierra Rave

VERONICA SIERRA RAVE
Contratista

Revisión y visto bueno: Karen's

	INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**Código: A-CO-F-020**	Girardota con calidad
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

1. CONTRATO No: 226 DEL 17 DE MARZO 2023
2. INFORME NÚMERO: 004

Identificación completa del Contratista:	**VERÓNICA SIERRA RAVE**, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.035.861.518 EXPEDIDA EN GIRARDOTA (ANT.)
Fecha del Informe:	30 DE JUNIO 2023
Supervisor interno del Municipio:	**RUBIEL DE JESÚS ZULETA CARMONA**, Secretario de Tránsito y Transporte
Valor total del Contrato Inicial:	$8.400.000
Valor del Otro si (Aplica o No aplica):	NA
Plazo del Contrato:	CUATRO (04) MESES
Plazo adicionado (Aplica o No aplica):	NA
Plazo Restante:	VEINTE (20) DIAS
Dependencia a la cual pertenece el contratista:	SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Objeto del contrato: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR PEDAGÓGICO DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS 'PR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRANSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CUÍDANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD"

Obligaciones del contratista:

1. cumplir con las actividades de prevención, regulación y control de las zonas, lugares y vías que sean asignadas por el secretario y/o subsecretario y en apoyo pedagógico a las labores de los agentes de tránsito.
2. cuando se trate de accidente de tránsito apoyar únicamente con el control de la movilidad y cierres viales.
3. cuando se trate de accidente de tránsito apoyar únicamente con el control de la movilidad y cierres viales.
4. Apoyar con la movilidad vehicular en los operativos y controles viales realizados por los agentes de transito en cumplimiento de las normas de tránsito.
5. Efectuar las acciones de regulación y control vial de manera preventiva en los días y las veces que se requiera en aras a mejorar la movilidad peatonal y vehicular.
6. Notificar excepcionalmente de manera pedagógica a cursos viales cuando se detecte una infracción y no se encuentren presentes los agentes de tránsito para imponer la orden de comparando que conlleve una multa; lo anterior en caso de despejes, ocupación indebida de vías, en aras a la labor regulación y control vial de manera preventiva, la notificación a curso se hará solo cuando no sea posible el despeje.
7. Apoyar la actividades y campañas de educación y seguridad vial que se promuevan desde la secretaria de transporte y tránsito.

8. Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato la Entidad y el supervisor imparta.
9. Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para el objecto contratado se cumpla.
10. Responder por el buen manejo y control de equipos y documentos necesarios para desarrollo del objeto contractual,
11. Al término del contrato, deberá hacer entrega formal de los bienes, elementos de trabajo y demás equipos que le hayan sido asignados, en óptimas condiciones, salvo el deterioro normal de las cosas.
12. Cumplir con las normas sobre seguridad social (salud, pensiones, riesgos laborales, afiliación a ARL
13. Cumplir con las normas sobre seguridad social (salud, pensiones, riesgos laborales, afiliación a ARL
14. Mantener en reserva usuarios y claves a las cuales tenga acceso durante la ejecución del contrato.
15. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objecto contractual

3. FECHA INFORME DE AVANCE: 30 DE JUNIO 2023

Descripción de la Actividad	(%) Cumplimiento
1. Control de entrada y salida de colegio	83.33%
2. Apoyo acompañamiento de eventos inder de bicicrós	83.33%
3 Apoyo en las veredas san Andrés en los cierres y eventos	83.33%
4. control de servicio informal	83.33%
5. apoyo por el cierre de la vía en la vereda la meseta	83.33%

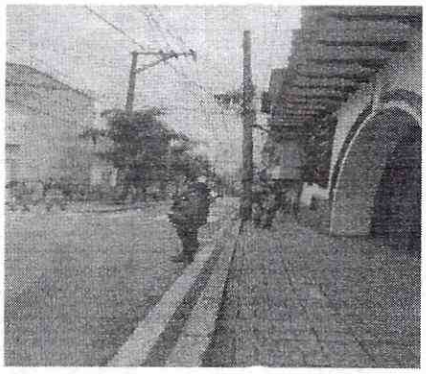
1. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PARA MEJORAR Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

5. Anexos

Nota. Entrega de archivos digitales, fotográficos, físicos o cualquier inherente a las actividades que realiza el contratista.

EVIDENCIA 1

Control de entrada y salida de colegio (01 junio 2023 al 30 de junio 2023)

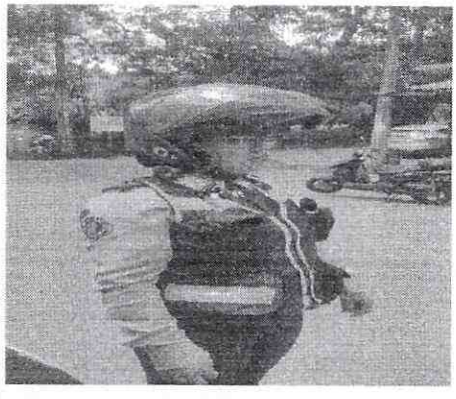




EVIDENCIA 2

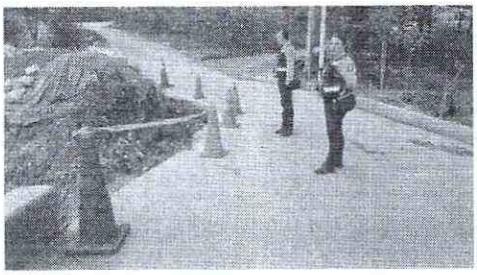
Acompañamiento de evento del inder (01 junio 2023 al 30 de junio 2023)

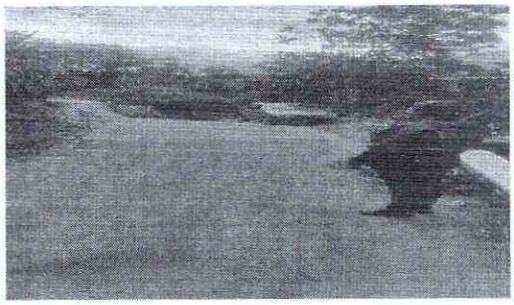




EVIDENCIA 3

Apoyo por el cierre de la vía en la vereda la meseta (01 de junio – 30 de junio)





Para constancia de lo anterior el interventor o supervisor del contrato, deberá firmar aquí después de verificar los archivos o los sustentos del presente informe.

RUBIEL DE JESUS ZULETA CARMONA
Secretario de Tránsito y transporte
Supervisor

7. En consecuencia, el Municipio de Girardota como entidad contratante deberá cancelarme la suma **DOS MILLONES CIEN MIL ($2.100.000)** por los servicios efectivamente prestados en el periodo del día **01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023**

Veronica Sierra Rave

VERONICA SIERRA RAVE
C.C. 1.035.861.518 de Girardota Antioquia
Contratista

ARUS®
Tecnología + Información + Conocimiento

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-06-14, 09:38:29 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2023
Empresa	VERONICA SIERRA RAVE
CEDULA CIUDADANIA	CC 1035861518
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	63110932
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	2135745513
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 330.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 185.600	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 145.000	$ 0
		SubTotales:		$ 330.600	$ 0
		Total a Pagar:			$ 330.600

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Casilla [0] [2] Actualización

4. Número de formulario: 1189144734

(415)7707212489984(8020) 000001489144734 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1035861518 | 6. DV: 5 | 12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín | 13. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1035861518	2010 05 05

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Girardota 3 0 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SIERRA	RAVE	VERONICA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
BARBERIA CHECHO'S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Girardota 3 0 8

41. Dirección principal: VDA LA PALMA

42. Correo electrónico: sierraravev@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5743544	3136[illegible]20

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	Fecha ocupación (AAAA-MM-DD)
4 5 2 3	2 0 1 9 0 3 0 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4	9																								

52. Código: 49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2023-01-26 13:57:04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión o cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del declarante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada

984. Nombre: SIERRA RAVE VERONICA
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Luisa Madero C. 31/01/2023

DOCUMENTO GENERADO ELECTRÓNICAMENTE SIN COSTO

Girardota, 30 de JUNIO de 2023.

Señora:
María Isabel Álvarez Duque
Contadora Municipal
Municipio de Girardota-Antioquia.

Asunto: Certificación para aplicación de retención en la fuente.

Yo, **VERONICA SIERRA RAVE,** identificada con la cedula de ciudadanía 1035861518 de Girardota (ANT), me permito certificar, bajo la gravedad del juramento, que cumplo con las condiciones establecidas en el parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. Por lo tanto; es la retención correspondiente a este artículo la que me deben aplicar.

Cordialmente,

Veronica Sierra Rave
VERONICA SIERRA RAVE
CC. 1035861518de Girardota,

Art 383 Parágrafo 2 DEL ET. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.